

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 10-2019
FECHA REALIZADA: JUEVES 31 DE OCTUBRE DEL 2019

AGENDA TRATADA:

01. PUNTO UNO: INFORME DE SUPERVISIÓN DE INTERNAS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA.
02. PUNTO DOS: INFORME DEL TALLER DE FORTALECIMIENTO A LOS EGRESADOS "ENFERMERAS UPAO.
03. PUNTO TRES: XII JORNADAS DE INVESTIGACIÓN "MEJORANDO LA CALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN EN ESTUDIANTES DE ENFERMERÍA.
04. PUNTO CUATRO: PROPUESTA DE ADQUISICIÓN DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO ESPECIALIZADO PARA LA ESCUELA PROSIONAL DE ENFERMERÍA.
05. PUNTO CINCO: PROPUESTA DEL SEÑOR VICERRECTOR ACADÉMICO SOBRE ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LOS LABORATORIOS.
06. PUNTO SEIS: SOLICITUD DE LICENCIA CON GOCE DE HABER DEL DOCENTE Dr. PEDRO BERNARDO LEZAMA ASENCIO PARA PARTICIPAR EN EL X ENCUENTRO LATINOAMERICANO DEL CARIBE DE BIOTECNOLOGÍA AGROPECUARIA REDBIO URUGUAY Y EL XII SIMPOSIO REDBIO ARGENTINA.
07. PUNTO SIETE: APROBACIÓN DE CARPETAS PARA LA OBTENCIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN OBSTETRICIA.

ACTA APROBADA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD N° 21-2019
DEL LUNES 11 DE NOVIEMBRE DEL 2019



[Signature]
ANTONIETA TRESIERRA DE VENEGAS
DECANA



[Signature]
PABLO CHUNA MOGOLLÓN
SECRETARIO ACADÉMICO

SESIÓN ORDINARIA N° 10 - 2019

31 - OCTUBRE - 2019

En la ciudad de Trujillo, Siendo las dieciséis horas del día treintauno de octubre del dos mil diecinueve, se reunieron en el local del Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud (Pabellón I-508), presididos por la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dra. Antonieta Tresierra de Venegas, los señores miembros del Consejo de Facultad Dr. Jorge Leyser Reynaldo Vidal Fernández, Dra. Elsa Rocío Vargas Díaz, Dr. José Antonio Castañeda Vergara y Dra. Bethy Nelly Goicochea Lecca, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria N° 09-2019 de Consejo de Facultad. La Dra. Elizabeth Díaz Peña estuvo ausente por tener una actividad programada.

Con el quórum de cinco (05) integrantes se dio por iniciada la Sesión. La señora Decana saluda a los miembros del Consejo de Facultad, acto seguido solicitó la dispensa del acta de la sesión extraordinaria N° 16 del día martes 13 de agosto del presente año.

DESPACHO

.....
Dra. Antonieta Tresierra de Venegas
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

1. Oficio N° 835-2019-EPE-UPAO cursado por la Señora Directora de la Escuela Profesional de Enfermería, solicitando la aprobación de las XII Jornadas de Investigación denominada Mejorando la Calidad de la Investigación en estudiantes de Enfermería.

PASÓ A ORDEN DEL DÍA

2. Oficio N° 840-2019-EPE-UPAO cursado por la Señora Directora de la Escuela Profesional de Enfermería, solicitando autorización para la adquisición de material bibliográfico de las diferentes asignaturas de especialidad.

PASÓ A ORDEN DEL DÍA

3. Oficio N° 843-2019-EPE-UPAO cursado por la Señora Directora de la Escuela Profesional de Enfermería, remitiendo el informe del Taller de Fortalecimiento a los egresados denominado Enfermeras UPAO asumiendo nuevos retos para el impacto social a rumbo a la integración de los objetivos del desarrollo sostenible.

PASÓ A ORDEN DEL DÍA

4. Oficio N° 798-2019-EPO-UPAO cursado por la Señora Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia, remitiendo el documento presentado por la Coordinadora general de internado sobre los problemas encontrados en la supervisión de sedes hospitalarias.

PASÓ A ORDEN DEL DÍA

5. Oficio N° 820-2019-EPO-UPAO cursado por la Señora Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia, remitiendo tres (03) carpetas para obtener el Título Profesional de Obstetrix.

PASÓ A ORDEN DEL DÍA

6. Oficio N° 137-2019-DAC-UPAO cursado por el Señor Jefe del Departamento Académico de Ciencias, solicitando la licencia con goce de haber a favor del Dr. Pedro Lezama Asencio, quien asistirá al X Encuentro Latinoamericano del Caribe de Biotecnología Agropecuaria RedBio Uruguay y el XII Simposio RedBio Argentina, a realizarse en Montevideo (Uruguay) del 12 al 15 de noviembre del presente año.

PASÓ A ORDEN DEL DÍA

7. Oficio Múltiple N° 039-2019-VAC-UPAO cursado por el Señor Vicerrector Académico, remitiendo la propuesta de estructura orgánica de coordinación de laboratorios.

PASÓ A ORDEN DEL DÍA

INFORMES

Dra. ANTONIETA TESIERRA DE VENEGAS

- En Consejo Directivo se aprobó el reglamento de formulación de plan operativo anual y presupuesto, que servirá de ayuda para trabajar los formatos remitidos por la oficina de Planificación, los mismos que y será la facultad la que presente el consolidado.
- Además, en Consejo Directivo se recomendó que los docentes que asisten a congresos o jornadas deben presentar sus ponencias a la facultad, con el fin que sirva como material para ser publicado en la revista.

Se modificó la Resolución de Decanto sobre los días de licencia de la Dra. Bethy Nelly Goicochea Lecca, por su asistencia a la Jornadas y Congreso de Obstetricia, a realizarse en la ciudad de Lima.

Se emitió la Resolución de aprobación de la carga académica para el semestre académico 2020-00.

Dra. BETHY NELLY GOCICOHEA LECCA

Se gestionó ante la oficina de Relaciones exteriores la movilidad académica a la movilidad académica de docentes a la universidad Católica Santa María de la ciudad de Arequipa, inicialmente iba a ir la prof. María Banda pero por motivos personales no les es posible viajar, por lo que en su lugar se propuso a la Ms. Yvonne Manta, propuesta que se consultó a la Decana de Obstetricia y fue aceptada y a quien se remitirá la carta de invitación.


.....
Dra. Antonieta Tesierra de Venegas
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



PEDIDOS

No hubo pedidos.

ORDEN DEL DÍA

01. PUNTO UNO: INFORME DE SUPERVISIÓN DE INTERNAS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA.

Dra. ANTONIETA TRESIERRA DE VENEGAS

Según el informe hay poca preparación académica, faltas en cumplimiento del servicio y asignaciones de guardias que no les corresponden, por tales motivos es necesario que la coordinadora general de internado tenga reuniones con las supervisoras de sedes e internas para encontrar soluciones a esta problemática.

Además, se debe organizar reuniones de trabajo con los docentes para conocer que está pasando con las competencias formativas y desarrollar cursos de capacitación para preparar a las internas. Asimismo, los pagos a sedes se deben programar con anticipación y evitar que se acumulen.


.....
Mg. Pablo Chuna Mogollón
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
SECRETARÍA ACADÉMICA
UNIVERSIDAD PRIVADA ANTEÑOR ORREGO
PERÚ

Dr. JORGE LEYSER REYNALDO VIDAL FERNÁNDEZ

Es labor de la coordinadora el cumplimiento del reglamento de internado así como del acatamiento de las normas de las sedes hospitalarias, y en lo académico se debe convocar a reunión con docentes de las asignaturas para mejorar las competencias y encontrar alternativas de solución a los problemas presentados.

Dra. BETHY NELLY GOICOCHEA

Debe hacerse un diagnóstico de área que necesitan retroalimentación. La escuela desarrolla talleres en áreas prácticas de su desempeño, se preparan en procedimientos e inducción con ECOE, así como cursos de bioseguridad que se dictan en el ICODEM, este último por exigencia antes de ir a internado.

Sobre las guardias, hubo un caso en el C.S. Jerusalén, pero se conversó con la persona responsable para que los horarios se respeten.

En relación a los pagos si ha habido un retraso en el cumplimiento de los mismos.

Dra. ELSA ROCÍO VARGAS DÍAZ

En el caso de enfermería también no se está al día con los pagos, pues según el nuevo procedimiento, la coordinadora tiene que recabar primero los recibos de pagos.

SE ACORDÓ:

“Encargar a la señora Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia convoque a reunión de trabajo a la Coordinadora General de Internado, supervisoras de Sedes Hospitalarias y miembros del Consejo Consultivo y docentes, para tratar la problemática presentada por las internas a fin de establecer soluciones a la problemática presentada”.

PUNTO DOS: INFORME DEL TALLER DE FORTALECIMIENTO A LOS EGRESADOS “ENFERMERAS UPAO”.

Dra. ANTONIETA TRESIERRA DE VENEGAS

La Señora Directora de escuela de Enfermería ha remitido el informe del taller realizado, pero no se ha considerado el número de participantes, por lo que debe ser agregado.

SE ACORDÓ:

“Solicitar a la señora Directora de la Escuela Profesional de Enfermería detalle en el informe del taller de fortalecimiento a los egresados el número de egresados que participaron en el evento”

03. PUNTO TRES: XII JORNADAS DE INVESTIGACIÓN “MEJORANDO LA CALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN EN ESTUDIANTES DE ENFERMERÍA”.

Dra. ANTONIETA TRESIERRA DE VENEGAS

La Facultad tenía programada una jornada cercana a las fechas programadas por la escuela, sería adecuado se coordine para poder integrar en una sola actividad, y puedan presentarse para concurso los trabajos de investigación de docentes, estudiantes y monografías.

Dra. ELSA ROCÍO VARGAS DÍAZ

Se desconocía que la facultad iba a realizar una Jornada en el mes de diciembre, ya que la escuela viene realizando esta actividad desde años anteriores y en esta ocasión se han realizado las coordinaciones con los docentes del área de investigación.

SE ACORDÓ:

“ Solicitar a la señora Directora de la Escuela Profesional de Enfermería mejore la


Dra. Antonieta Tresierra de Venegas
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD




Pablo Chuna Mogollón
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD PRIVADA ANTEÑOR ORREGO
SECRETARIA
PERÚ



propuesta presentada, con las sugerencias que planteen la coordinadora de la unidad de investigación con la responsable de investigación de la facultad”.

04. PUNTO CUATRO: PROPUESTA DE ADQUISICIÓN DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO ESPECIALIZADO PARA LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA.

Dra. ANTONIETA TRESIERRA DE VENEGAS

El pedido de compra de libros está considerado en el rubro inversiones del plan operativo del presente año.

SE ACORDÓ:

“Aprobar, la adquisición de bibliografía especializada, según la lista presentada por la Directora de la Escuela Profesional de Enfermería”


.....
Dra. Antonieta Tresierra de Venegas
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

PUNTO CINCO: PROPUESTA DEL SEÑOR VICERRECTOR ACADÉMICO SOBRE ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LOS LABORATORIOS.

Dra. ANTONIETA TRESIERRA DE VENEGAS

Como el Jefe del Departamento Académico de Ciencias es responsable de los laboratorios de las asignaturas básicas de las escuelas, sería convenientes solicitarle nos emita opinión sobre la propuesta presentada por el señor vicerrector académico.

SE ACORDÓ:

“Derivar al Sr. Jefe del Departamento Académico de Ciencias la propuesta presentada por el Sr. Vicerrector Académico para un análisis detallado y opinión técnica, en razón a la experiencia con la que cuenta en el manejo de los laboratorios que sirven a la universidad”.



06. PUNTO SEIS: SOLICITUD DE LICENCIA CON GOCE DE HABER DEL DOCENTE Dr. PEDRO BERNARDO LEZAMA ASENCIO PARA PARTICIPAR EN EL X ENCUENTRO LATINOAMERICANO DEL CARIBE DE BIOTECNOLOGÍA AGROPECUARIA REDBIO URUGUAY Y EL XII SIMPOSIO REDBIO ARGENTINA.

Dra. ANTONIETA TRESIERRA DE VENEGAS

La licencia solicitada por el Dr. Lezama no implica pérdida de clases, pues será reemplazado en sus horas lectivas ni afectará el presupuesto del Departamento Académico de Ciencias

SE ACORDÓ:

“Aprobar, la participación del docente Dr. Pedro Lezama Asencio en el evento denominado “X Encuentro Latinoamericano del Caribe de Biotecnología Agropecuaria REDBIO Uruguay y al XII Simposio REDBIO Argentina” a realizarse en la ciudad de Montevideo (Uruguay), del 12 al 15 de noviembre del año en curso.

“Proponer a través del Vicerrectorado Académico la licencia con goce de haber, para el docente Dr. Pedro Lezama Asencio, por los días 12 al 15 de noviembre del año en curso.

“Dejar establecido que la participación del docente en el evento académico mencionado, no implicará gastos a la Universidad, ni tampoco pérdida de clases; toda vez que existe el compromiso de cobertura de las horas lectivas por los docentes Dr. Aurelio Enrique Martín Alva y Ms. William Benjamín Ruiz Chang.



07. PUNTO SIETE: APROBACIÓN DE CARPETAS PARA LA OBTENCIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN OBSTETRICIA.

El secretario Académico dio lectura al Oficio N° 820-2019-EPO-UPAO remitido por la Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia, en el que se considera la aptitud de las siguientes egresadas para obtener el Grado Académico de Bachiller en Obstetricia:

PÉREZ VÁSQUEZ, MIRIAM RAQUEL

VALDERRAMA PAREDES, KAREN PATRICIA

YZQUIERDO AZABACHE, NICOLE ANTONELLA

SE ACORDÓ:

“APROBAR el informe presentado por la señora Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia y declarar expeditas para el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Obstetricia, a las siguientes egresadas:

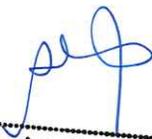
PÉREZ VÁSQUEZ, MIRIAM RAQUEL

VALDERRAMA PAREDES, KAREN PATRICIA

YZQUIERDO AZABACHE, NICOLE ANTONELLA”

Siendo las dieciocho horas del día treintauno de octubre del dos mil diecinueve, al no haber más puntos por tratar, la Señora Decana expresó su agradecimiento a los señores Consejeros por su asistencia, acto seguido dio por terminada la Sesión Ordinaria N° 10-2019 de Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud.




Dra. Antonieta Tresierra de Venegas
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD




Sr. Pablo Chuna Mogollón
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD